

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.M.E, (CESCE)

CONVOCATORIA DEL 11 DE MARZO DE 2024 DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE UN PUESTO (*)

Plazas Ofertadas: 1

Unidad de Riesgos Empresariales. Unidad Actuarial

TÉCNICO ACTUARIAL Y EXPERTO EN SOLVENCIA II (TAES – 2024)

Funciones:

- Realizar las revisiones y cálculos necesarios para asegurar la adecuación metodológica y cuantitativa de las provisiones técnicas del negocio por cuenta propia, tanto contables del seguro directo, reaseguro aceptado y reaseguro cedido de Cesce, así como de las de solvencia del grupo.
- Realizar las revisiones y cálculos necesarios para asegurar la adecuación metodológica y cuantitativa de las provisiones técnicas derivadas del negocio por cuenta del Estado (provisiones de primas y de gestión de riesgos).
- Revisar el cálculo y analizar las principales causas de las variaciones de las provisiones técnicas anteriores.
- Comprobar la suficiencia de las provisiones técnicas así como la suficiencia de las tarifas de primas y sus componentes.
- Desarrollar y proponer, en su caso, metodologías de cálculo de provisiones técnicas para nuevos productos o para mejorar las de los ya existentes o adecuarlas a cambios normativos.
- Cálculo del capital de solvencia individual y de grupo, cálculo de los componentes actuariales implicados en el mismo, cálculo de los ajustes por impuestos diferidos correspondientes.
- Analizar los resultados del capital de solvencia, sus variaciones y las causas de las mismas.
- Realizar los cálculos del ORSA incorporando el modelo propio del riesgo de suscripción, evolucionar y optimizar este modelo, realizar los análisis de las causas y las variaciones de los resultados del ORSA y realizar los análisis de sensibilidad, tensiones e estrés inverso correspondientes.
- Elaborar el Informe de la Función Actuarial del Grupo.
- Colaborar con las Agencias de Rating: S&P's y Fitch (modelos de capital, exposiciones, PT, documentación, etc) y otras actividades requeridas (ICISA, Regulación, Consultas, Formación, etc)

Requisitos Específicos:

- Grado/Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras o Grado/Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Matemáticas o similares y Máster en Ciencias Actuariales y Financieras.
- Formación de posgrado en Solvencia II.
- Nivel fluido de inglés (equivalente a B2).
- A menos seis años de experiencia realizando las funciones descritas o relacionadas en el Sector Asegurador, en ramos de Crédito y Caución.

Valorables:

- Formación relacionada con el contenido del puesto y del área de actividad.
- Dominio de las herramientas informáticas, de bases de datos y de técnicas estadísticas (SAS, R, Método Monte Carlo, ajustes, contrastes etc.)
- Conocimientos de herramientas de cálculo de Solvencia.
- Conocimientos de IFRS17.
- Otros idiomas.
- Experiencia previa en empresas del grupo Cesce.

Madrid, 11 de marzo de 2024